



**FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO
DE LA REPÚBLICA**

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

**INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN
Primer Trimestre 2025**

CONTROL INTERNO

RAFAELA MONTOYA GONZÁLEZ
Asesora Control Interno

KAREN ANDREA LEÓN DURÁN
Contratista - Profesional Control Interno

Abril de 2025



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVO.....	3
ALCANCE	3
MARCO LEGAL	4
DESARROLLO DEL INFORME	4
Metodología	4
Seguimiento al Primer Trimestre 2025	4
Avance porcentual según meta para el trimestre.....	5
Avance porcentual por objetivo institucional.....	6
Estado de Cumplimiento Según las observaciones de CIG.	7
Seguimiento a las observaciones del cuarto trimestre 2024.	8
CONCLUSIONES.....	9
OBSERVACIONES.....	10
RECOMENDACIONES	10



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INTRODUCCIÓN

El Plan de Acción 2025¹ establece las acciones y determina las metas e indicadores que definen la hoja de ruta de la Entidad, para impulsar el logro de los objetivos institucionales y el cumplimiento de su misionalidad durante la vigencia correspondiente.

El Plan se formula con base en lo estipulado en los artículos 26 y 29 de la Ley 152 de 1994 (Ley Orgánica del Plan Nacional de Desarrollo), que establece que, cada uno de los organismos de la administración pública nacional, deberán elaborar, de acuerdo con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones que le señale la Ley, un plan indicativo cuatrienal con planes de acción anuales, que servirán como fundamento para la evaluación de resultados.

Adicionalmente, se relacionan las actividades y tareas del plan de acción con los planes institucionales y estratégicos de la entidad, teniendo en cuenta lo estipulado en el Decreto 612 de 2018.

Así mismo, incluye elementos de los lineamientos dados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el Decreto 1499 de 2017 y las demás disposiciones y aspectos que complementan las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional establecidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

OBJETIVO

Presentar el estado de cumplimiento de las actividades y tareas programadas en el sistema SIA-POAS – MANAGER para el primer trimestre de 2025, incluyendo las observaciones y recomendaciones por proceso.

ALCANCE

Actividades desarrolladas durante el primer trimestre para la vigencia 2025, según lo programado en el Plan de Acción.

¹ Plan de acción vigencia 2025 – publicado en la página web de la entidad en 30/01/2025 el cual se publicó en la página web de la entidad el día 30 de enero de 2025 - <https://www.fonprecon.gov.co/files/9e179d82-97ca-4164-ba82-6f6d0ddd69ae/9e17bca1-b1e3-4b91-a19c-5308ddb3bf14/PLAN-DE-ACCION-2025-2.pdf>



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

MARCO LEGAL

- Ley 87 de 1993 *"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"*
- Ley 152 de 1994 *"Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo"*.
- Decreto 1083 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública"*
- Decreto 648 de 2017 *"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública"*
- Decreto 612 de 2018 *"Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado"*
- Procedimiento para la formulación, ejecución y seguimiento al plan de acción PRO-DEI-001 Versión 6.

DESARROLLO DEL INFORME

Metodología

El presente informe se elabora a partir de la información consignada en el sistema SIA-POAS – MANAGER, en donde la Oficina de Control Interno de Gestión – CIG, contrasta las evidencias que reportan los procesos frente a las tareas programadas para el trimestre y se registra en el sistema las observaciones a que haya lugar.

En este mismo informe se presenta los resultados arrojados por el SIA- POAS, respecto a los porcentajes de avance y cumplimiento para el periodo evaluado, teniendo en cuenta las metas, actividades, tareas y objetivos institucionales y estratégicos asociados.

Para realizar el seguimiento a las observaciones emitidas por la oficina de CIG en el corte anterior, se remitió correo electrónico a los procesos solicitando las evidencias o la replica de respuesta ante los comentarios realizados por esta oficina. Se recibieron las respuestas vía correo electrónico y mediante memorado en ORFEO.

Seguimiento al Primer Trimestre 2025

El Plan de Acción para la vigencia 2025 del Fondo de Previsión Social del Congreso presenta una proyección de 69 tareas programadas para el primer trimestre de la vigencia 2025, observando los siguientes resultados por proceso:



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Tabla1 – Resultado de las tareas por proceso 1er trimestre 2025.

Proceso	Dependencia responsable	Tareas programadas	Tareas Avance 0% SIA OAS (incumplidas)	Con observación por OCI
Gestión del Talento Humano	Subdirección Administrativa y Financiera	21	1	1
Direccionamiento Estratégico Institucional	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, Unidad de Riesgo Operativo	4	0	0
Afiliación, Aportes e Historia Laboral	Subdirección de Prestaciones Económicas	8	0	2
Reconocimiento de Prestaciones Económicas	Subdirección de Prestaciones Económicas	3	0	0
Gestión Jurídica	Oficina Asesora Jurídica	12	0	5
	Asesor AGR	2	2	0
Gestión Administrativa y Financiera	Subdirección Administrativa y Financiera	8	0	2
Gestión Tecnológica	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	9	0	5
Atención al Usuario	Subdirección de Prestaciones Económicas	4	0	1
TOTAL		69	3	16

Fuente: Elaborado a partir de datos del SIA-POAS

Con base en el cuadro anterior, y de acuerdo con el reporte del sistema SIA-POAS se observa que de las **69** tareas programadas tres (**3**) de ellas no se realizaron, de las cuales una (1) tiene como responsable **Gestión del Talento Humano** y dos (**2**) se observan en el módulo de Gestión Jurídica con responsable “**Asesor de AGR**”.

Del ejercicio realizado por la CIG, de las (**69**) tareas programadas, (**16**) de ellas registran una observación referente a los soportes de la evidencia.

Avance porcentual según meta para el trimestre.

De acuerdo con el número de tareas ejecutadas **por proceso**, a continuación, se presenta el porcentaje de cumplimiento frente a la meta para el primer trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 2 - Reporte por Proceso Periodo 1

PROCESO	META PERIODO	AVANCE	LOGRO PERIODO
AFILIACIÓN, APORTES E HISTORIA LABORAL	0,0038%	0,0038%	100,00%
RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS	0,0038%	0,0038%	100,00%
GESTIÓN TECNOLÓGICA	0,0682%	0,0682%	100,00%



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

PROCESO	META PERIODO	AVANCE	LOGRO PERIODO
ATENCIÓN AL USUARIO Y AL CIUDADANO	0,0343%	0,0343%	100,00%
UNIDAD DE RIESGO OPERATIVO	0,0343%	0,0343%	100,00%
GESTIÓN TALENTO HUMANO	0,2966%	0,2856%	96,29%
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	0,0741%	0,0466%	62,88%
GESTIÓN JURÍDICA	0,0315%	0,0006%	1,89%
TOTAL	0,55%	0,48%	87,30%

Fuente: Elaborado a partir de datos del SIA-POAS

De la información en la tabla anterior, se resalta que, para el trimestre, de ocho (8) procesos evaluados cinco (5) completaron en su totalidad las tareas programadas, presentando un estado de ejecución del 100%, un (1) proceso obtuvo un cumplimiento del 96,29%, un (1) proceso tuvo una ejecución del 62,88% y un (1) proceso con una ejecución de 1,89%. Ante el resultado obtenido por el proceso de Gestión Jurídica, es preciso mencionar que las cifras son tomadas del reporte que arroja el sistema SIA-POAS, situación que fue notificada a la Oficina Asesora de Planeación para su revisión, dado que dos actividades en el Proceso de GJ tienen como responsable al ASESOR AGR.

Avance porcentual por objetivo institucional

Así mismo, teniendo en cuenta que el plan de acción impulsa el logro de los objetivos institucionales, a continuación, se relaciona el avance de cumplimiento por objetivo institucional:

Tabla 3 - Reporte por Objetivo Institucional Periodo 1

OBJETIVO INSTITUCIONAL	PESO	META PERIODO	AVANCE	LOGRO PERIODO
Formular, ejecutar y evaluar el Sistema de Gestión y mejora continua de la seguridad digital y la ciberseguridad	11,11%	0,03%	0,03%	100,00%
Evaluar periódicamente el Programa de Gestión para el cuatrienio 2024 - 2027, que permita un desarrollo adecuado de los procesos de la gestión documental y la preservación de la memoria institucional, así como implementar el expediente electrónico.	11,11%	0,03%	0,03%	100,00%
Fortalecer el Sistema integral de gestión del riesgo, alineándolo con las directrices del gobierno nacional y Fortalecer los roles de las líneas de defensa	11,11%	0,03%	0,03%	100,00%
Evaluar la política de atención al ciudadano y lograr dar respuestas oportunas	11,11%	0,03%	0,03%	100,00%
Fortalecer el Sistema integral de gestión en la entidad con base en la gestión de las TICS.	11,12%	0,03%	0,03%	100,00%
Implementar y Consolidar una Gestión Estratégica del Talento Humano, acogiendo una política de Formación e Integridad, en el marco del sistema de gestión de calidad y el modelo integrado de planeación y gestión. Cumplir los componentes del plan estratégico de talento humano en sus diferentes políticas que integran al MIPG	11,11%	0,30%	0,29%	96,29%
Fortalecer las estrategias de recaudo, con acciones proactivas. Consolidar el modelo de gestión de cartera orientado	11,11%	0,01%	0,01%	73,67%



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

OBJETIVO INSTITUCIONAL	PESO	META PERIODO	AVANCE	LOGRO PERIODO
Evaluar periódicamente el Programa de Gestión para el cuatrienio 2024 - 2027, que permita un desarrollo adecuado de los procesos de la gestión documental y la preservación de la memoria institucional, así como implementar el expediente electrónico.	11,11%	0,03%	0,01%	25,00%
Optimizar la Gestión del Conocimiento y la Innovación en los grupos de trabajo, mediante la adopción y actualización de los procedimientos e instructivos de todos los procesos de la entidad y a la vez fortalecer el Sistema de Capacitación Interno	11,11%	0,03%	0,00%	11,76%
TOTAL				78,52%

Fuente: Elaborado a partir de datos del SIA-POAS

Con relación al cumplimiento de los **9** objetivos institucionales para el 1° trimestre, cuatro (4) de ellos no alcanzaron el 100% de su logro, como se observa en la tabla anterior; llama la atención que las actividades programadas frente a dos (2) objetivos **no superan el 25% de logro**. El porcentaje de cumplimiento del consolidado para el periodo fue de **78,52%**.

Estado de Cumplimiento Según las observaciones de CIG.

Ahora bien, una vez realizada la verificación, Control Interno identifica que, pese a que en el aplicativo SIA POAS los procesos registran un cumplimiento al 100%, de acuerdo con las evidencias presentadas y el análisis de CIG no todas las tareas programadas lograron el 100% del cumplimiento, como se observa a continuación.

Tabla 4 – Estado de cumplimiento de acuerdo con la evaluación de CIG.

RESPONSABLE	Tareas programadas	ESTADO DE LA ACTIVIDAD - SEGÚN LO EVIDENCIADO POR CI			
		Cumplida	Cumplida - con observación	Parcialmente	Incumplida
GRUPO DE TALENTO HUMANO	21	19	1	-	1
GRUPO DE TRABAJO DE AFILIACION, APORTES E HISTORIA LABORAL	8	6	2	-	-
GRUPO DE RECONOCIMIENTO Y LIQUIDACIÓN DE PRESTACIONES ECONOMICAS	3	3	-	-	-
ASESOR AGR	2	-	-	-	2
OFICINA ASESORA JURIDICA	10	5	-	1	4
EQUIPO DE TRABAJO DE CARTERA INSTITUCIONAL	4	4	-	-	-
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	2	1	-	-	1
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	2	1	1	-	-
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	9	4	2	-	3
GRUPO DE ATENCIÓN AL USUARIO	4	3	-	-	1
UNIDAD DE RIESGO OPERATIVO	4	4	-	-	-
TOTAL	69	50	6	1	12

Fuente: Elaborado a partir de datos del SIA-POAS y resultado CIG.



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

De la tabla anterior se resalta que, del total de las 69 tareas programadas para el primer trimestre (6) registran observaciones relacionadas con la presentación de las evidencias y **12** se observan **incumplidas**; aquí es importante aclarar que de las 12 actividades incumplidas dos (2) de ellas están a cargo del “ASESOR AGR”.

Seguimiento a las observaciones del cuarto trimestre 2024.

Con base en las observaciones realizadas por la OCI a las tareas ejecutadas por cada proceso, las cuales fueron comunicadas en el informe de seguimiento al cuarto trimestre de la vigencia 2024 mediante memorando Radicado No.: 2025-200-000222-3 del 31/01/2025, en el presente informe se verifico que acciones adelantaron los diferentes procesos para subsanarlas, para esto se solicitó vía correo electrónico el día 29/04/2025, recibiendo respuesta así:

Tabla 5 – seguimiento a observaciones cuarto trimestre 2024

PROCESO RESPONSABLE		No. De observaciones	No. de observaciones a las que se les dio respuesta
OAJ	COORDINACIÓN GRUPO INTERNO ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN JUDICIAL	15	5
SAF	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1	1
	GRUPO DE TALENTO HUMANO	3	3
SPE	GRUPO DE RECONOCIMIENTO Y LIQUIDACIÓN DE PRESTACIONES ECONOMICAS	2	2
	GRUPO DE ATENCIÓN AL USUARIO	1	1
	GRUPO DE TRABAJO DE AFILIACIÓN, APORTES E HISTORIA LABORAL	1	1
OAPS	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	2	2
	ASESOR AGR	1	0
TOTAL		26	15

Fuente: Elaborado a partir de datos del SIA-POAS y correo electrónico.

De la tabla anterior se observa que del total de las (26) observaciones, quince (15) obtuvieron respuesta por parte de los procesos y, la OCI realizo la verificación de la información suministrada concluyendo que las observaciones fueron atendidas.

Limitaciones para realizar este informe.

En desarrollo de este seguimiento la Oficina de Control Interno encontró situaciones que considera no fueron optimas para que el resultado de este seguimiento sea efectivo, a continuación, se mencionan:



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

- Limitaciones para la verificación de evidencias dado que, para algunas actividades los procesos indicaron que los soportes de evidencia fueron remitidos a la Oficina Asesora de Planeación en otras instancias.
- Inconsistencias al momento de evaluar las evidencias dado que para algunas actividades las tareas programadas no dependen en exclusivo del proceso evaluado, sino que, el alcance del logro está a cargo de terceros y por tanto no es posible evaluar el cumplimiento de la actividad.
- Falta de competencia de la Oficina de Control Interno frente la calificación del porcentaje de cumplimiento en las actividades del plan, dado que, pese a las observaciones emitidas por CIG, la calificación del porcentaje de avance está dado por el mismo proceso y pese a que CIG evidenció incumplimiento de las tareas, los procesos mantienen un porcentaje de avance del 100% en dichas actividades.
- Se observa un reproceso y controversia en este seguimiento por parte de las dos oficinas (Oficina Asesora de Planeación y Oficina de Control Interno), esto a la luz de que, una vez realizada la evaluación del plan de acción por parte de Control Interno la Oficina de Planeación debe realizar el monitoreo y seguimiento al Plan, generar el informe de seguimiento y **emitir retroalimentación sobre las evidencias**, como se observa en el **PROCEDIMIENTO CODIGO: PRO-DEI-001 PARA LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION** VERSIÓN 6 Página 5 de 9 Fecha de Aprobación 23/07/2021 que dice:

- **El seguimiento del Plan de Acción se realiza de manera trimestral por parte del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.**
- **El seguimiento del Plan de Acción se realiza de manera trimestral por parte de la Oficina Asesora de Control Interno,** quien revisará las evidencias y consignará las observaciones a cada actividad en el SIA POAS, en un plazo de 10 días calendario a partir del cierre del periodo.
- **Mediante correo electrónico, la Oficina de Planeación realizará una retroalimentación a los responsables de proceso para determinar si las evidencias aportadas en conjunto con la descripción de la evidencia están acordes a las tareas previamente establecidas para la vigencia.**

CONCLUSIONES

- ❖ De acuerdo con el reporte SIA – POAS el cumplimiento general del Plan fue de **87,30%.**



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

- ❖ Con relación a los objetivos institucionales el avance fue de **78.52%**, llama la atención que dos (2) objetivos presentan un logro de **25 % y 11,76%**.
- ❖ De acuerdo con el reporte del SIA -POAS de las **69** tareas programadas **tres (3)** de ellas **no se cumplieron** según lo programado. Y de acuerdo con la evaluación realizada **por CIG nueve (9) tareas no se cumplieron** según lo programado.

OBSERVACIONES

1. No se identificó a que proceso pertenece el rol de a “ASESOR AGR”, dado que en el sistema SIA -POAS este rol es responsable de varias actividades que se hallaron sin reporte de avance.
2. Se encontró que, en el sistema se registran tareas programas con falencias en su diseño dado que:
 - Dependen de agentes externos.
 - No se define la variable que se va a medir en el trimestre ejem:1(Realización de mesas de trabajo durante los dos semestres del año) 2(capacitación a todos los servidores) 3(mesas de trabajo semestrales). 4(Participar en las reuniones programadas por el Ministerio de Salud y entidades adscritas).
 - En algunos casos el porcentaje de calificación asignado por los procesos frente al avance de sus tareas no siempre corresponde dado que presentan incumplimiento y no obstante su avance es del 100%.
3. Se continúan presentando inconsistencias en las evidencias presentadas.

RECOMENDACIONES

1. Revisar el procedimiento: Formulación, Ejecución y Seguimiento al Plan de Acción, Código: PRO-DEI-001, Versión 6, y el sistema SIA-POAS con el fin de:
 - Actualizar e identificar roles y responsabilidades, frente al SIA POAS.
 - Definir metodología frente a variables y porcentaje de medición de las tareas programas y peso porcentual de las mismas.
 - Revisar el diseño de las tareas programadas a fin de que sean tareas viables y efectivas.
2. Verificar que las evidencias reportadas garanticen calidad en la imagen y presentación y que estos correspondan a la ejecución de la tarea realizada, asimismo realizar un análisis de las observaciones emitidas por CIG como un ejercicio de autocontrol.